----------Folio No.16016001----------

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL INICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y COSTOS, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2016, **CLAVE A.2.4 AUDITORÍAS FINANCIERAS /ESPECÍFICAS/TERCER TRIMESTRE 2016**, LA CUAL SERÁ DESARROLLADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.----------

En el Municipio de Rioverde, S.L.P. siendo las 09:20 horas del día 07 de Noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron en las oficinas administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. cita en Km. 3, Camino Santa Rita-San Vicente, en el Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P., los CC. C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca y el C. Eduardo Martínez Medina, Contralor Interno y Gerente de Contabilidad y Costos respectivamente, para dar inicio con la Auditoría Financiera (Específica) al Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. ----------

Designación de los testigos de asistencia.----------

Intervienen como testigos de asistencia, los CC. C. Javier Elías Martínez Padrón, Jefe de Contabilidad y el C. Irineo Moreno García, Auditor Interno, quienes se identifican con credenciales No. AD162 y AD031 respectivamente.--------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Con fundamento en el Artículo 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Artículo 43 y 44 fracciones II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 73, 75 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosi, Artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX Y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, interviene para realizar Auditoría Financiera (Específica) la C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca.----------

Motivo.----------

El inicio de la Auditoría Financiera (Específica) al Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. por el Tercer trimestre del ejercicio 2016, dejando la facultad de la Contraloría Interna de ampliar el alcance de la revisión. Lo anterior conforme al Programa Anual de Control y Auditoría 2016, del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Otras aclaraciones. ----------

A continuación se le solicita al C. Eduardo Martínez Medina, en su carácter de Gerente de Contabilidad y Costos,

----------Pasa al folio No.16016002----------

----------Viene del folio No.16016001----------

designe un representante de dicha unidad administrativa, como enlace para facilitar toda la información y documentos que sean solicitados, así como todos los medios y recursos para el desarrollo de las actividades. A esta solicitud el C. Eduardo Martínez Medina, designa al C. Javier E. Martínez Padrón con cargo de Jefe de Contabilidad, para que entregue y facilite toda la información y documentación que sea requerida.----------

Cierre del Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 09:25 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA ----------

Por la Gerencia de Contabilidad y Costos

C. EDUARDO MARTÍNEZ MEDINA

Por el Órgano Interno de Control

C. MÓNICA IVONNE BADILLO FONSECA

Testigos de Asistencia

C. JAVIER ELIAS MARTÍNEZ PADRÓN

C. IRINEO MORENO GARCÍA